

Guayaquil, 25 de marzo de 1997

I

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COCKTAIL DEL MAR S.A.

Ciudad.-

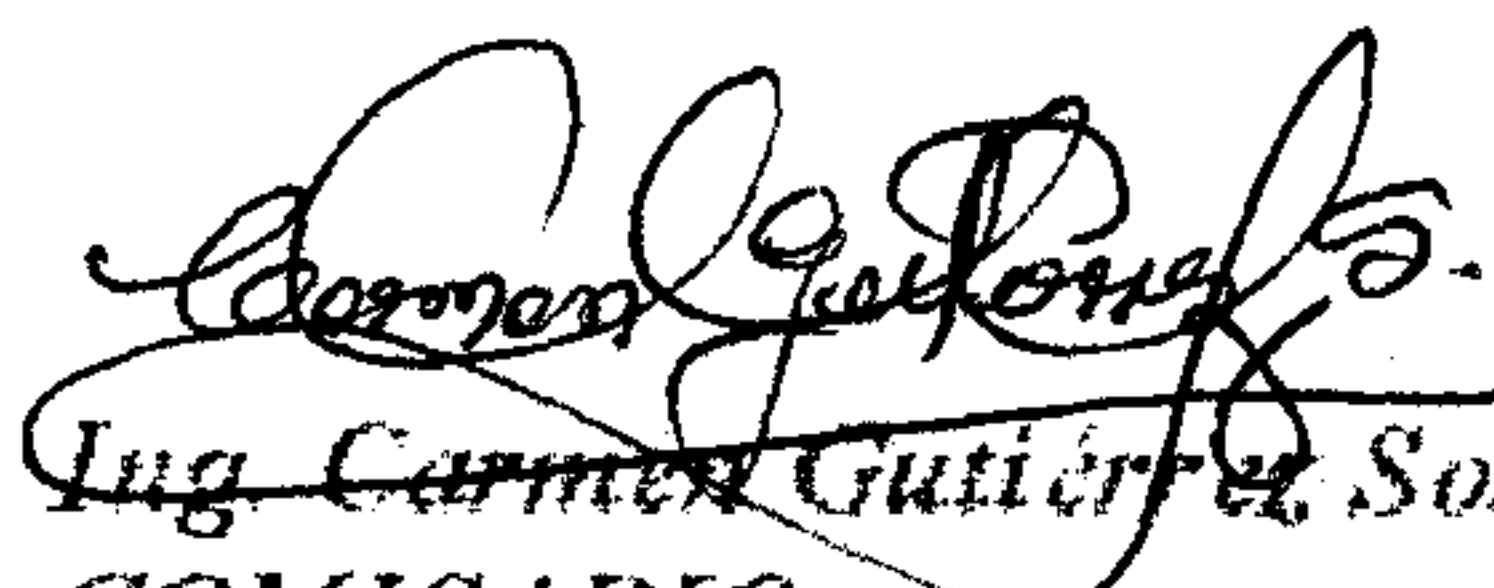
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía COCKTAIL DEL MAR S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los Libros contables de la misma, al igual que el Balance General más los anexos correspondiente al ejercicio económico del año 1996.

De la revisión de los documentos antes anotados los mismos que presento a esta Junta General de Accionistas de la Compañía, se indica que la empresa no ha realizado transacciones comerciales durante este periodo.

De los señores Accionistas.

Atentamente,


Ing. Carmen Gutiérrez Solano
COMISARIO
Reg. # 24087

